

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**19888** *Resolución de 1 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1086	dólares USA.
1 euro =	159,37	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,272	coronas checas.
1 euro =	7,4578	coronas danesas.
1 euro =	0,83193	libras esterlinas.
1 euro =	397,83	forints húngaros.
1 euro =	4,2853	zlotys polacos.
1 euro =	4,9759	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3145	coronas suecas.
1 euro =	0,9394	francos suizos.
1 euro =	149,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,7305	coronas noruegas.
1 euro =	37,9185	liras turcas.
1 euro =	1,6040	dólares australianos.
1 euro =	6,0377	reales brasileños.
1 euro =	1,4986	dólares canadienses.
1 euro =	7,7807	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6181	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16847,95	rupias indonesias.
1 euro =	4,1262	shekel israelí.
1 euro =	92,9310	rupias indias.
1 euro =	1463,99	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8444	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6168	ringgits malasios.
1 euro =	1,7548	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,287	pesos filipinos.
1 euro =	1,4268	dólares de Singapur.

1 euro =	36,124	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1585	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.